ACTA N° 438

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 20 de septiembre de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 438 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta) Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

I. Informe para sostenedores
II. Temas planteados por los Jefes DAEM en sesión pasada.
III. Agenda del Consejo para las próximas sesiones.
IV. Solicitudes y acuerdos.

I. Informe para sostenedores.

El Secretario Ejecutivo señala que a raíz de la aplicación del DIA surgió lo de publicar un informe para los sostenedores. Plantea sus aprehensiones respecto a esta publicación ya que estima que los datos de los estudiantes es una información que no debe ser pública y por tanto, la Agencia no ha compartido dicha información. Informa que se habló con la Jefa de la DEP, quien ha requerido dicho informe, y se está estudiando la entrega de información, pero solo para la DEP a través de un visor de datos para la educación pública. Sostiene que quiere evitar que el DIA se desnaturalice.

El consejero Rafael Carrasco señala que sería importante informar a los sostenedores y pregunta si no es posible al menos enviar un informe básico y liviano, sin entrar en detalles, algo puramente informativo. El Secretario Ejecutivo indica que se envió información descriptiva acerca de los colegios y cursos que participaron.

La Presidenta pregunta acerca de la posibilidad que los sostenedores cuenten con información orientadora para trabajar los datos. El Secretario Ejecutivo señala que el dato agregado será posible entregarlo con niveles de logro posiblemente para el DIA de marzo y en diciembre para la educación pública. La Presidenta señala que el informe a los sostenedores debiera ser solo pensando en el territorio y sin mencionar a las escuelas.

II. Temas planteados por los Jefes DAEM en sesión pasada.

La Presidenta señala, en primer lugar, que se enviará una carta de agradecimiento a todos los participantes, acompañando una síntesis de lo conversado en la sesión. Invita a los consejeros y al Jefe de la DEOD, quien estuvo presente en dicha sesión en calidad de Secretario Ejecutivo (S) para que señalen los puntos que ellos consideran claves de la sesión para que la Agencia pueda contribuir con los municipios.

La consejera Alejandra Cortázar plantea, en primer lugar, que le parece interesante la solicitud de considerar los calendarios que tienen las corporaciones municipales para entregar los programas municipales, ya que según señalaron los participantes la información de la Agencia no les llega con la oportunidad requerida para la toma de decisiones. Por ejemplo menciona el cómo la entrega a fines de diciembre de la categoría de desempeño no les permite planificar ni apoyar a las escuelas. También señala la necesidad de buscar formas en que la Agencia les pueda ayudar a obtener información cualitativa que complemente la información del DIA.

El consejero Rafael Carrasco señala que a partir de la reunión anterior se refuerza su convencimiento de apoyar el rol de los sostenedores y apunta a generar una estrategia de colaboración más cercano con este grupo. Considera que el impacto potencial de informar y orientar adecuadamente a este grupo de actores es muy importante.

La consejera Susana Claro destaca la valoración que los sostenedores tienen del trabajo de la Agencia y señala que requieren más información del Servicio. También hace presente el tema de la oportunidad de la información que reciben, ya que la necesitan antes de comenzar a planificar el año siguiente, y que requieren datos más procesados ya que recalcaron que no tienen tiempo o capacidad para procesarlos en sus servicios.

El Jefe de la DEOD, Sr. Gino Cortez agrega a lo antes indicado la buena disposición de los participantes, señalando que se trata en general de buenos sostenedores. Destaca el requerimiento de los participantes de aportar con experiencias exitosas de los sostenedores, por ejemplo, de traspaso a SLEP. En relación a esto, la Presidenta plantea el realizar otra reunión con sostenedores que sean menos exitosos en su desempeño y en que se intencione lo que se quiere buscar.

La consejera Susana Claro agrega que se planteó en la sesión el hacer de estas reuniones una tradición anual.

El consejero Rafael Carrasco plantea contar con una especie de portafolio de instrumentos disponibles para los sostenedores, para orientar procesos de autoevaluación y mejora continua, abrir canales de comunicación para recibir un feedback de parte de ellos.

El Secretario Ejecutivo señala que respecto de ser oportunos con la entrega de información es algo que siempre se ha buscado. La posibilidad de entregar set de resultados Simce en marzo del año siguiente de la aplicación en papel se ha evaluado y es factible en un año normal. Respecto a la idea de poder sacar datos directamente del territorio para la mejora, señala que el mejor esfuerzo realizado es el de las consultas ciudadanas. Indica que se reforzó el equipo y se han aplicado más consultas. Menciona que la Unidad de Participación Ciudadana es la única que recoge información de la comunidad. La única manera que sobreviva es que la información sea validada por los colegios. Menciona que uno de los estudios que se están realizando ahora es el de Valoración del DIA y ver lo que se puede mejorar de acuerdo a lo señalado por los profesores.

La Presidenta pregunta si es posible hacer de todo lo conversado una agenda y trabajar junto a los sostenedores. Señala que para que los SLEPs hagan lo que tiene que hacer hay que prepararlos. El Secretario Ejecutivo responde que quizás es posible para el Plan de Trabajo 2022, ordenándolo para tenerlo más unificado.

La Presidenta solicita un dossier para los senadores y quienes han participado en las sesiones del Consejo con todo lo que ha realizado la Agencia. En Secretario Ejecutivo señala que es posible, pero que no puede indicar por ahora la fecha en que eso estará listo.

III. Agenda del Consejo para las próximas sesiones.

Los consejeros proponen distintos temas a revisar en las sesiones que se realizarán con anterioridad al día 19 de octubre de 2021, que es la fecha tope indicada en los nombramientos de los consejeros Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco.

Se proponen los siguientes temas en las fechas que se indican:

1. Lunes 27 de septiembre: Propuesta de nueva metodología ordenación (sesión 1 de 2).
2. Miércoles 29 de septiembre: Situación legal ordenación 2021 (con participación de Jefa del Departamento Jurídico)
3. Lunes 4 de octubre: Propuesta de nueva metodología ordenación (sesión 2 de 2).
4. Lunes 11 de octubre: Propuesta ordenación 2021
5. Jueves 14 de octubre: Aprobación nueva ordenación y temario párvulos
6. Lunes 18 de octubre: Evaluación Plan de Trabajo vigente
7. Martes 19 de octubre: Evaluación y propuestas para el futuro del Consejo y despedida al Ministro.

Los consejeros manifiestan su acuerdo con la agenda de sesiones planteada.

El consejero Rafael Carrasco propone que cuando se establezca el plan de trabajo para el año 2022 se invite a los miembros en ejercicio del Consejo para que conozcan y aporten al nuevo plan. El resto de los consejeros/as manifiestan su acuerdo con lo propuesto por el consejero Carrasco.

La Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que el día de evaluación del plan de trabajo vigente (18 de octubre) tener una minuta sobre informe a sostenedores y ver lo de la entrega del dossier requerido

IV. Solicitudes y acuerdos

A) Solicitudes

1. La Presidenta solicita un dossier para los senadores y quienes han participado en las sesiones del Consejo con todo lo que ha realizado la Agencia.
2. La Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que el día de evaluación del plan de trabajo vigente (18 de octubre) tener una minuta sobre informe a sostenedores y ver lo de la entrega del dossier solicitado.

B) Acuerdos

1. Se acuerda la agenda de trabajo propuesta para las siguientes sesiones.
2. Se acuerda que cuando se establezca el plan de trabajo para el año 2022 se invite a los miembros del actual Consejo para que conozcan y aporten al nuevo plan

Se termina la reunión siendo las 18:07 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
Ministro de Fé

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, septiembre de 2021.